



PROYECTO EDUCATIVO/PROYECTO FUNCIONAL. (Art. 121 LOE)

DATOS GENERALES DEL CENTRO EDUCATIVO										
DENOMINACIÓN: CEIP FLORES DEL SIL										
CÓDIGO: 24022183										
DIRECCIÓN: C/SEVILLA,2										
LOCALIDAD: PONFERRADA										
PROVINCIA: LEÓN										
ENSEÑANZA: E. PRIMARIA										
ENS.	E. Infantil	<input checked="" type="checkbox"/>	E. Primaria	<input checked="" type="checkbox"/>	ESO	<input type="checkbox"/>	Bachillerato	<input type="checkbox"/>	F. Profesional	<input type="checkbox"/>
ENS.	Conservatorio	<input type="checkbox"/>	E. de Artes	<input type="checkbox"/>	EOI	<input type="checkbox"/>	E. Adultos	<input type="checkbox"/>	CIFP	<input type="checkbox"/>
TITULARIDAD DEL CENTRO: Público										
INSPECTOR/A DE REFERENCIA: D. José Manuel Benavides Valdés										

FECHA DE APROBACIÓN POR EL CLAUSTRO (aspectos curriculares y educativos):
28/10/2025

FECHA DE APROBACIÓN POR EL CONSEJO ESCOLAR/CONSEJO SOCIAL: 29/10/2025

**APARTE DEL CONTENIDO DE ESTE DOCUMENTO, LOS CENTROS PODRÁN INCORPORAR
AQUELLA INFORMACIÓN RELEVANTE QUE CONSIDEREN OPORTUNA Y QUE AYUDE A LA
CUMPLIMENTACIÓN DE ESTE DOCUMENTO**

1. CONTEXTUALIZACIÓN

1.1. Características del entorno social, económico, natural, cultural y productivo.

Nuestro centro está situado en el barrio Flores del Sil, en el Municipio de Ponferrada.

El Municipio de Ponferrada, capital de la comarca de El Bierzo, está situado al noroeste de la provincia de León y ocupa una superficie de 283 km2.

Con una altitud de 510 m., Ponferrada no tiene temperaturas extremas, en ella se funden influencias de los principales dominios climáticos peninsulares: el atlántico, el mediterráneo y el continental. La temperatura media anual ronda los 12,4°C y en verano los 22°C.

Debemos destacar, no obstante, que pueden registrarse un número abundante de días con precipitaciones a la vez que otros de calor sofocante, situaciones que, indudablemente, influyen negativamente en el desarrollo de actividades al aire libre, imprescindibles en ciertas áreas. También cabe destacar las abundantes nieblas y contaminación en invierno por estar ubicado el barrio en la zona de menor altitud de la ciudad.

La ciudad de Ponferrada tiene su origen en la Edad Media surgiendo como asentamiento alrededor del Camino de Santiago. Se desarrolla como urbe entre los siglos XVI al XVIII, época en la que se construyen los edificios más singulares y notables. En el casco antiguo se conservan las huellas de la historia de Ponferrada. En la parte alta de la ciudad y presidido por la silueta del Castillo de los Templarios tenemos la Basílica de la Encina, la Calle del Reloj y su torre, que da paso a la Plaza del Ayuntamiento, presidida por la fachada de la Casa Consistorial.

A comienzos del siglo XX, el descubrimiento y la explotación de las riquezas minerales, hierro y carbón, así como la instalación en 1949 de la central térmica, cambian el rumbo agrícola de la ciudad por un rápido despegue económico que la convierte en la capital de la comarca. La clase obrera ocupará el espacio rural que forman los terrenos de MSP: Surgen así los barrios de Flores del Sil, Cuatrovientos y La Placa.

El número de habitantes del Municipio de Ponferrada, en la actualidad, es de 62.000 aproximadamente y en el barrio de Flores del Sil es de unos 8.000 habitantes.

En la actualidad se trata de un barrio con población variopinta: minoría étnica, población inmigrante de diferentes países de América latina y población árabe. De forma general, el nivel socioeconómico de las familias es medio-bajo.

La variabilidad y la diversidad del alumnado que acude al centro es amplia: estudiantes de minoría étnica, estudiantes de diferente nacionalidad que se incorporan al curso paulatinamente, estudiantes con asistencia irregularidad al Centro. Estas circunstancias afectan al desempeño y desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje requiriendo así de medidas constante tanto a nivel organizativo como curricular.

Las características ya mencionadas afectan a la cotidianidad de la enseñanza tanto en aspectos positivos como mejorables.

- Aspectos positivos:
 - Disponibilidad y colaboración de la mayoría de las familias con los planteamientos del Centro.
 - La diversidad del alumnado como dinamizador del desarrollo de pautas de actuación inclusiva.
 - Colaboración satisfactoria entre AMPA y Colegio.
- Aspectos a mejorar:

- Flexibilización de la práctica docente (agrupamientos, metodologías, adaptación de tiempos y espacios, recursos...).
- Falta de colaboración por parte de algunas familias teniendo en cuenta que, a nivel general, suelen ser las que más asesoramiento necesitan.
- Déficit en la formación digital de algunas familias (problemas con el uso de Stilus, TEAMS...).

1.2. Características generales del centro educativo:

1.2.1. Alumnado.

El centro actualmente acoge a un total de 235 alumnos/as. Es importante destacar una movilidad de entre 8 y 10 alumnos/as a lo largo del curso. Existen casos puntuales de absentismo escolar.

El alumnado en general no es conflictivo. Su integración es buena y las relaciones con los profesores/as y entre compañeros/as son las correctas. La convivencia puede considerarse como normal dentro del abanico de las conductas contrarias a las normas de convivencia.

Los alumnos/as suelen dedicar su tiempo libre a ver programas de televisión, jugar con los amigos/as y a realizar las tareas escolares. También existe un pequeño porcentaje que participa en las actividades extraescolares propuestas por el centro y otros que realizan otro tipo de actividades fuera del mismo (deportivas, idiomas, escuela de música...)

1.2.2. Profesorado.

Durante el presente curso el centro cuenta con una plantilla de 25 profesores/as y entre los cuales se encuentran especialistas de E. Infantil, Inglés, Música, E. Física, Audición y lenguaje, Pedagogía Terapéutica y Educación Compensatoria.

El centro también cuenta con 1 profesora de R. Católica y 1 profesor de R. Evangélica compartido.

1.2.3. Equipo directivo.

Formado por tres docentes: Director, Jefa de Estudios y Secretaria.

1.2.4. Principios de participación y colaboración con la comunidad educativa

Los principios establecidos se refieren a:

POR PARTE DEL CENTRO:

- Propiciar una formación que contribuya al desarrollo integral de la personalidad del alumnado.
- Aceptación de los principios educativos de este Centro.
- Garantizar la mejor respuesta educativa a las necesidades del alumnado en un entorno inclusivo.
- Favorecer e impulsar mediante el trabajo colaborativo, el desarrollo de las competencias y capacidades básicas del alumnado.
- Velar por los derechos del alumnado dentro y fuera del ámbito escolar.
- La adopción de medidas correctoras en materia de convivencia. Colaborando en el desarrollo y aplicación del R.R.I .del centro.
- Respetar las convicciones religiosas, morales e ideológicas de los integrantes de la comunidad educativa en el marco del Proyecto Educativo de Centro.
- Impulsar un clima de respeto personal hacia los miembros de la comunidad escolar para crecer en los valores democráticos y armonía que favorezcan la convivencia dentro y fuera del centro educativo.
- Evaluar los procesos de aprendizaje del alumnado, los procesos de enseñanza y la propia práctica docente.
- Ofrecer respuestas individualizadas a las necesidades educativas específicas de cada alumno y alumna.
- El seguimiento de la evolución del alumno/a.
- Mantener una comunicación fluida, constante y de mutua colaboración con las familias para informar de la evolución académica y personal del alumnado.

POR PARTE DE LAS FAMILIAS:

- Garantizar la asistencia de sus hijos/as al colegio y justificar debidamente las posibles ausencias al tutor/a.
- Velar para que sus hijos/as cumplan con su deber de estudio. Optimizar las condiciones y hábitos en el hogar para facilitar las tareas escolares. A tal respecto,

se recogerá en un documento a parte el marco sobre los deberes escolares, elaborado por este centro.

- Poner los medios necesarios para que sus hijos e hijas tengan los libros de texto y material necesario y supervisar la preparación del material e indumentaria necesaria para la actividad escolar.
- Valorar positivamente los trabajos que sus hijos/as elaboran en el colegio.
- Conocer los documentos oficiales del centro: Proyecto Educativo de Centro, Programaciones, Reglamento de Régimen Interno, Plan de Convivencia, etc.
- Acudir a las reuniones generales de padres y madres y a las tutorías que el centro convoque.
- Participar activamente en las actividades extraescolares y complementarias que el centro o instituciones vinculadas a él organicen dentro y fuera del periodo lectivo.
- Leer con especial atención e interés las circulares y notificaciones que se dan periódicamente desde el centro y hacer partícipe a sus hijos e hijas de las informaciones, así como, la importancia de hacer llegar estas circulares informativas a casa.
- Respetar las convicciones religiosas, morales e ideológicas de los integrantes de la comunidad educativa en el marco del Proyecto Educativo de Centro.
- Impulsar un clima de respeto personal hacia los miembros de la comunidad escolar para crecer en los valores democráticos y armonía que favorezcan la convivencia dentro y fuera del centro educativo.

Este documento será revisado a principio de curso; introduciendo, si es necesario, las modificaciones oportunas

Las familias serán informadas al principio de cada etapa educativa firmando el documento de compromisos, del que quedará constancia una copia en el expediente de cada alumno/a y otra copia para la familia correspondiente.

En el centro se cuenta con un modelo de compromiso con las familias para los alumnos con faltas de asistencia muy reiteradas o incorporaciones tardías al horario escolar.

Estas relaciones son esenciales porque permiten que el centro educativo se integre en su contexto, aproveche recursos, genere compromisos y contribuya al desarrollo social y cultural de su comunidad. Algunos ejemplos de estas relaciones son los siguientes:

- **Familias AMPA:** La escuela mantendrá una comunicación abierta y constante con las familias, involucrándolas en la vida escolar y en el proceso educativo.
- **Servicios médicos:** el centro establecerá los cauces necesarios con los servicios de pediatría y psiquiatría infantil, siguiendo el protocolo establecido.
- **Instituciones públicas y privadas:** Existirá colaboración con autoridades educativas, centros culturales, deportivos y otros organismos para acceder a recursos, programas y apoyos que beneficien al alumnado y al centro en general.
- **Entidades externas de apoyo al alumnado y al centro:** se establecerán cauces de colaboración e intercambio de información con entidades externas que presten servicios de apoyo al alumnado (gabinetes psicopedagógicos, logopédicos, asociaciones, ...).

1.2.5. Relaciones con agentes del entorno, con instituciones públicas o privadas, sector empresarial y coordinación con servicios sociales y educativos

Las instalaciones del centro podrán ser utilizadas por entidades o asociaciones relacionadas o no con el centro. En todo caso se deberá garantizar el correcto uso de las instalaciones cedidas, teniendo que haber personal responsable del uso de las mismas.

En horario lectivo y de actividades extraescolares, las instalaciones sólo podrán ser utilizadas por personal vinculado al centro.

El colegio oferta un programa de actividades extraescolares y complementarias. Estas se recogen en la programación general anual y la organización se realiza desde:

- El Claustro de profesores
- La asociación de madres y padres
- Otras instituciones: Ayuntamiento, Junta de Castilla y León, Consejo Comarcal del Bierzo, Diputación, Dirección General de Tráfico, Cruz Roja, ...

Cuando las actividades provienen del AMPA, de instituciones públicas o privadas se mantiene la necesaria coordinación para poder efectuarlas.

SERVICIOS SOCIALES

El colegio mantiene estrecha colaboración con los servicios sociales del Ayuntamiento de Ponferrada trabajando para solucionar, en la medida de lo posible, las necesidades y carencias de nuestro alumnado. Por todo ello se activarán los protocolos necesarios en el momento en el que se detecten situaciones de vulnerabilidad en el alumnado.

SERVICIOS EDUCATIVOS

El Centro crea redes de colaboración con otras escuelas de la zona, institutos, universidades y/o centros de formación profesional para llevar a cabo intercambios de experiencias, convivencias, proyectos conjuntos y formación continua del profesorado.

EL CENTRO DE PROFESORES

Para que el profesorado pueda formarse adecuadamente y disponer de recursos, se mantendrá la coordinación con el CFIE a través del Coordinador/a del centro y, en algunos aspectos, a través del Equipo Directivo, con las siguientes finalidades:

- Mantener en todo momento informado al profesorado de los cursos o actividades programadas por el CFIE.
- Mantener actualizada la información sobre materiales y recursos didácticos que ofrece el CFIE.
- Informar al CFIE sobre las necesidades de formación del profesorado.

1.2.6. Otros.

Haga clic o pulse aquí para escribir texto.

2. FINES Y VALORES (Seleccionar varias opciones y/o llenar otros)

2.1 Fines

1. Promover el desarrollo integral de los estudiantes, incluyendo aspectos cognitivos, emocionales, sociales y físicos.
2. Fomentar la adquisición de competencias clave para la vida, como el pensamiento crítico, la creatividad, la comunicación efectiva y la colaboración.
3. Impulsar el respeto por la diversidad cultural, étnica, religiosa y de género, promoviendo la inclusión y la tolerancia.
4. Proporcionar un ambiente de aprendizaje seguro y estimulante que favorezca el bienestar emocional y psicológico de todos los miembros de la comunidad educativa.
5. Inculcar valores éticos y morales, promoviendo la honestidad, la responsabilidad, la solidaridad y el respeto por el entorno.

6. Fomentar la participación activa de los estudiantes en su propio proceso de aprendizaje, promoviendo la autonomía y la autorregulación.
7. Preparar a los estudiantes para afrontar los desafíos del siglo XXI, como la globalización, la digitalización y los cambios constantes en el mercado laboral.
8. Estimular la curiosidad, la investigación y el pensamiento crítico mediante el uso de metodologías activas y participativas.
9. Potenciar el desarrollo de habilidades socioemocionales, como la empatía, la resiliencia, la gestión emocional y la resolución pacífica de conflictos.
10. Fomentar la conciencia ambiental y el compromiso con la sostenibilidad, promoviendo prácticas responsables en relación con el medio ambiente.
11. Elija un elemento (FP)
12. Otros: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.

2.2 Valores

- 1 Solidaridad: Colaborar y ayudar a los demás, especialmente a quienes más lo necesitan, mostrando empatía y compasión.
2. Tolerancia: Aceptar y respetar las diferencias individuales y culturales, promoviendo la convivencia pacífica y el entendimiento mutuo.
3. Justicia: Tratar a todos de manera equitativa y justa, sin discriminación ni favoritismos.
4. Paz: Promover la resolución pacífica de conflictos, evitando la violencia y cultivando la armonía y el entendimiento entre las personas.
5. Integridad: Actuar con coherencia entre lo que se piensa, se dice y se hace, manteniendo principios éticos y morales sólidos.
6. Generosidad: Compartir con los demás recursos, tiempo y talento, sin esperar nada a cambio.
7. Amor: Cultivar relaciones basadas en el afecto, el cuidado y la comprensión mutua, promoviendo un ambiente de afecto y apoyo en la comunidad educativa.
8. Elija un elemento (FP)
9. Otros: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.

2.3. Adecuación de objetivos de las enseñanzas al contexto del centro

OBJETIVOS EN RELACIÓN CON EL ALUMNADO: 1. Promover actividades democráticas que faciliten la convivencia y el respeto mutuo.2. Conocer el Decreto 51/2007 sobre Derechos y Deberes de los alumnos.3. Fomentar la relación del alumnado y del profesorado para facilitar su asesoramiento en cuestiones docentes.4.

Dar a conocer al alumnado, a principio de curso, aquella información que precise para su integración en el centro y de forma especial los objetivos, contenidos y criterios de evaluación, así como de los mínimos exigibles para obtener una valoración positiva en el nivel.5. Informar a los alumnos/as de su marcha escolar, sus progresos y dificultades en su aprendizaje.6. Realizar un control sistemático de las faltas de asistencia de los alumnos/as informando a los padres y madres, y exigiendo su justificación.7. Tener en cuenta las motivaciones, capacidad e interés del alumnado en las programaciones de las distintas materias así como en las actividades de aula y en las actividades complementarias y extraescolares.8. Informar al alumnado sobre el organigrama del Sistema Educativo Español y conocer las pretensiones de las distintas etapas que lo forman.

OBJETIVOS EN RELACIÓN CON LOS FAMILIAS1.

Mantener una fluida relación con los padres y madres, como colaboradores que son del proceso educativo. Para ello se propiciarán los contactos del profesorado con las familias y viceversa.2. Informar trimestralmente a los padres y madres, por escrito, sobre el rendimiento académico de sus hijos/as, la marcha de su proceso educativo y sobre las actividades que se realicen relacionadas con el mismo.3. Impulsar las entrevistas individuales o conjuntas del profesorado con los padres y madres de los alumnos/as para informarles sobre cuánto les interese y concierne respecto a sus hijos/as y al centro.4. Fomentar actividades que propicien la participación de las familias y de los restantes componentes de la comunidad educativa.5. Favorecer el funcionamiento del AMPA, estableciendo vías para conocer la opinión de los padres y madres sobre la organización del centro, sus expectativas y propuestas de mejora.6. Informar a los padres y madres sobre las obligaciones que les atribuye el Decreto 51/2007 sobre Derechos y Deberes de los Alumnos y de los Padres.

3. PRIORIDADES DE ACTUACIÓN Y LÍNEAS ESTRATÉGICAS (Seleccionar varias opciones y/o llenar otros)

3.1 Prioridades de actuación:

1. Personalización del Aprendizaje: Adaptar las estrategias educativas para atender las necesidades individuales de cada estudiante, reconociendo sus estilos de aprendizaje, intereses y ritmos de desarrollo.

2. Desarrollo de Competencias del Siglo XXI: Priorizar la enseñanza de habilidades y competencias clave para la vida en el siglo XXI, como el pensamiento crítico, la creatividad, la colaboración, la comunicación efectiva, la resolución de problemas y la alfabetización.
3. Innovación Pedagógica: Fomentar la incorporación de metodologías educativas innovadoras y participativas que promuevan la motivación, la participación activa y el aprendizaje significativo de los estudiantes, como el aprendizaje basado en proyectos...
4. Promoción de la Inclusión y la Diversidad: Garantizar un ambiente escolar inclusivo y respetuoso que valore la diversidad cultural, étnica, de género y de capacidades, promoviendo prácticas pedagógicas que atiendan las necesidades de todos los estudiantes
5. Desarrollo del Bienestar Integral: Priorizar el bienestar emocional, físico y social de los estudiantes, ofreciendo programas y servicios de apoyo que promuevan la salud mental, el ejercicio físico, la alimentación saludable, la gestión emocional y el desarrollo.
6. Participación y Colaboración de la comunidad educativa: Fomentar la participación activa de toda la comunidad educativa, incluyendo estudiantes, docentes, familias y personal no docente, en la toma de decisiones y en la construcción de un proyecto educativo.
7. Elija un elemento.
8. Prioridades en relación con los objetivos Plan General FP Castilla y León.
9. Otros: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.

3.2 Líneas estratégicas

En este apartado se incluirán propuestas para trabajar en las prioridades identificadas en el apartado anterior.

1. Mejora de la Calidad Educativa: Implementar acciones destinadas a elevar los estándares de calidad en la enseñanza y el aprendizaje, mediante la actualización de planes de estudio, la formación continua del profesorado, la evaluación periódica de resultado
2. Promoción de la Equidad y la Inclusión: Desarrollar políticas y programas dirigidos a garantizar la igualdad de oportunidades educativas para todos los estudiantes, con especial atención a aquellos en situación de vulnerabilidad, mediante la implementación
3. Fortalecimiento de la Participación y la Comunidad Educativa: Fomentar la participación activa y el compromiso de todos los miembros de la comunidad educativa, incluyendo estudiantes, docentes, familias y personal no docente, en la toma de decisiones y en
4. Desarrollo de Competencias del Siglo XXI: Integrar en el currículo escolar el desarrollo de habilidades y competencias clave para la vida en el siglo XXI, como el pensamiento crítico, la creatividad, la colaboración, la comunicación efectiva, la resolución
5. Fomento de la Innovación y la Tecnología Educativa: Promover el uso de la tecnología como herramienta para enriquecer el proceso de enseñanza y aprendizaje, mediante la integración de recursos digitales, la formación en competencias digitales del profesora
6. Desarrollo del Liderazgo y la Gestión Educativa: Fortalecer las capacidades de liderazgo y gestión de los equipos directivos y del personal docente, mediante la implementación de programas de formación y desarrollo profesional, la promoción de una cultura
7. Otros: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.

4. CONCRECIÓN CURRICULAR

4.1. ENSEÑANZAS IMPARTIDAS



Inf.	<input checked="" type="checkbox"/>	Pri.	<input checked="" type="checkbox"/>	ESO	<input type="checkbox"/>	Bach.	<input type="checkbox"/>	FP	<input type="checkbox"/>	Conserv.	<input type="checkbox"/>	Art.	<input type="checkbox"/>	EOI	<input type="checkbox"/>	Deport.	<input type="checkbox"/>	Otros	<input type="checkbox"/>
------	-------------------------------------	------	-------------------------------------	-----	--------------------------	-------	--------------------------	----	--------------------------	----------	--------------------------	------	--------------------------	-----	--------------------------	---------	--------------------------	-------	--------------------------

4.1.1. IDIOMAS (EOI)

Escriba otro idioma	A1 <input type="checkbox"/> A2 <input type="checkbox"/> B1 <input type="checkbox"/> B2.1 <input type="checkbox"/> B2.2 <input type="checkbox"/> C1 <input type="checkbox"/> C2.1 <input type="checkbox"/> C2.2 <input type="checkbox"/> Otros <input type="checkbox"/>
Elija un elemento.	A1 <input type="checkbox"/> A2 <input type="checkbox"/> B1 <input type="checkbox"/> B2.1 <input type="checkbox"/> B2.2 <input type="checkbox"/> C1 <input type="checkbox"/> C2.1 <input type="checkbox"/> C2.2 <input type="checkbox"/> Otros <input type="checkbox"/>
Elija un elemento.	A1 <input type="checkbox"/> A2 <input type="checkbox"/> B1 <input type="checkbox"/> B2.1 <input type="checkbox"/> B2.2 <input type="checkbox"/> C1 <input type="checkbox"/> C2.1 <input type="checkbox"/> C2.2 <input type="checkbox"/> Otros <input type="checkbox"/>
Elija un elemento.	A1 <input type="checkbox"/> A2 <input type="checkbox"/> B1 <input type="checkbox"/> B2.1 <input type="checkbox"/> B2.2 <input type="checkbox"/> C1 <input type="checkbox"/> C2.1 <input type="checkbox"/> C2.2 <input type="checkbox"/> Otros <input type="checkbox"/>
Elija un elemento.	A1 <input type="checkbox"/> A2 <input type="checkbox"/> B1 <input type="checkbox"/> B2.1 <input type="checkbox"/> B2.2 <input type="checkbox"/> C1 <input type="checkbox"/> C2.1 <input type="checkbox"/> C2.2 <input type="checkbox"/> Otros <input type="checkbox"/>
Elija un elemento.	A1 <input type="checkbox"/> A2 <input type="checkbox"/> B1 <input type="checkbox"/> B2.1 <input type="checkbox"/> B2.2 <input type="checkbox"/> C1 <input type="checkbox"/> C2.1 <input type="checkbox"/> C2.2 <input type="checkbox"/> Otros <input type="checkbox"/>
Elija un elemento.	A1 <input type="checkbox"/> A2 <input type="checkbox"/> B1 <input type="checkbox"/> B2.1 <input type="checkbox"/> B2.2 <input type="checkbox"/> C1 <input type="checkbox"/> C2.1 <input type="checkbox"/> C2.2 <input type="checkbox"/> Otros <input type="checkbox"/>
Elija un elemento.	A1 <input type="checkbox"/> A2 <input type="checkbox"/> B1 <input type="checkbox"/> B2.1 <input type="checkbox"/> B2.2 <input type="checkbox"/> C1 <input type="checkbox"/> C2.1 <input type="checkbox"/> C2.2 <input type="checkbox"/> Otros <input type="checkbox"/>
Otros elementos de la oferta	That's English! <input type="checkbox"/> Otros (especificar) Haga clic o pulse aquí para escribir texto.

4.1.2 FORMACIÓN PROFESIONAL

Elija un elemento.	GRADO D: GB <input type="checkbox"/> GM <input type="checkbox"/> GS <input type="checkbox"/>	GRADO E: <input type="checkbox"/>	GRADO A <input type="checkbox"/> GRADO B <input type="checkbox"/> GRADO C <input type="checkbox"/>	Otros: <input type="checkbox"/>
Elija un elemento.	GRADO D: GB <input type="checkbox"/> GM <input type="checkbox"/> GS <input type="checkbox"/>	GRADO E: <input type="checkbox"/>	GRADO A <input type="checkbox"/> GRADO B <input type="checkbox"/> GRADO C <input type="checkbox"/>	Otros: <input type="checkbox"/>
Elija un elemento.	GRADO D: GB <input type="checkbox"/> GM <input type="checkbox"/> GS <input type="checkbox"/>	GRADO E: <input type="checkbox"/>	GRADO A <input type="checkbox"/> GRADO B <input type="checkbox"/> GRADO C <input type="checkbox"/>	Otros: <input type="checkbox"/>
Elija un elemento.	GRADO D: GB <input type="checkbox"/> GM <input type="checkbox"/> GS <input type="checkbox"/>	GRADO E: <input type="checkbox"/>	GRADO A <input type="checkbox"/> GRADO B <input type="checkbox"/> GRADO C <input type="checkbox"/>	Otros: <input type="checkbox"/>

4.2. DOCUMENTOS CURRICULARES

(Se marcará con una X los que se adjuntan, que se incluirán como anexos debidamente numerados)
Los modelos simplificados y autorrellenables de estos documentos, así como las instrucciones para su cumplimentación se encuentran en el Portal de Educación.

<https://www.educa.jcyl.es/centros/es/documentos-administrativos/indicaciones-aplicacion-decretos-ordenacion-curriculo-model>

4.2.1. Propuesta pedagógica de Educación Infantil.	<input checked="" type="checkbox"/>
4.2.2 Propuesta curricular de Educación Primaria.	<input checked="" type="checkbox"/>
4.2.3 Propuesta curricular de Educación Secundaria Obligatoria.	<input type="checkbox"/>
4.2.4 Propuesta curricular de Bachillerato.	<input type="checkbox"/>
4.2.5 Proyecto curricular (EOI, Conservatorios profesionales música y Escuelas de arte).	<input type="checkbox"/>



4.2.7 Propuesta curricular/decisiones comunes al grado/ciclo de FP	<input type="checkbox"/>
4.2.8 Programaciones didácticas correspondientes a las enseñanzas que imparte el centro	X

5. PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS (Se marcará con una X los que se adjuntan, que se incluirán como anexos debidamente numerados).

5.1 Propuesta organizativa de centro: normas de organización y funcionamiento que incluye el Reglamento de Régimen Interior.	<input checked="" type="checkbox"/>
5.2 Plan de convivencia.	<input checked="" type="checkbox"/>
5.3 Plan de orientación.	<input checked="" type="checkbox"/>
5.4 Plan de Acción Tutorial.	<input checked="" type="checkbox"/>
5.5 Plan de Atención a la Diversidad.	<input checked="" type="checkbox"/>
5.6 Programa para fomentar el conocimiento y la difusión entre las personas de la comunidad educativa de la igualdad de oportunidades y la efectiva inclusión de las personas con discapacidad.	<input checked="" type="checkbox"/>
5.7 Plan de Acogida.	<input checked="" type="checkbox"/>
5.8 Plan de lectura.	<input checked="" type="checkbox"/>
5.9 Plan Digital.	<input checked="" type="checkbox"/>
5.10 Plan de formación del profesorado.	<input type="checkbox"/>
5.11 Plan de mejora.	<input type="checkbox"/>
5.12 Proyecto lingüístico.	<input type="checkbox"/>
5.13 Proyecto de autonomía.	<input type="checkbox"/>
5.14 Programas internacionales.	<input type="checkbox"/>
5.15 Plan de Seguridad y de Emergencias.	<input checked="" type="checkbox"/>
5.16 Plan/Sistema de Garantía de Calidad.	<input type="checkbox"/>
5.17 Otros planes, programas o proyectos (especificar). - Plan de funcionamiento de comedor y madrugadores. - Proyecto de Centro Anual (los incendios).	<input checked="" type="checkbox"/>

6 MECANISMOS PARA DAR PUBLICIDAD AL PROYECTO EDUCATIVO/PROYECTO FUNCIONAL (Seleccionar varias opciones y/o llenar otros)

El Proyecto educativo/Proyecto Funcional del centro es un documento que puede ser consultado por toda la comunidad educativa. Debe tenerse en cuenta lo referido a la normativa de protección de datos personales.

- *Página Web del Centro*
- *Redes Sociales*
- *Cartelería y material impreso*
- Elija un elemento.
- **Otros:** Haga clic o pulse aquí para escribir texto.

7 EVALUACIÓN DEL PROYECTO EDUCATIVO/PROYECTO FUNCIONAL (Seleccionar varias opciones y/o llenar otros)

7.1 Indicadores de evaluación.

1. Equidad e Inclusión
2. Rendimiento Académico
3. Participación y Compromiso de la Comunidad Educativa
4. Innovación y Tecnología Educativa
5. Gestión y Liderazgo
6. Elija un elemento FP.

7. Otros: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.

7.2 Técnicas y herramientas de evaluación.

1. Encuestas y Cuestionarios
2. Observación Directa
3. Entrevistas Semiestructuradas
4. Análisis Documental
5. Elija un elemento.

6. Otros: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.

7.3 Agentes evaluadores.

1. Equipo Directivo
2. CCP/CCG
3. Ciclos
4. Participación Comunidad Educativa
5. Organismos oficiales de Educación
6. Elija un elemento.
7. Elija un elemento.

8. Otros: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.

7.4 Momentos de la evaluación.

1. Inicial o Diagnóstica
2. Final o de impacto
3. Elija un elemento.
4. Elija un elemento.

5. Otros: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.



FECHA Y FIRMA DEL DIRECTOR/A O TITULAR DEL CENTRO:

En LEÓN , a Haga clic aquí o pulse para escribir una fecha.

Fdo.: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.

NOTA:

1. Es competencia del Consejo Escolar/Consejo Social aprobar el proyecto educativo/Proyecto Funcional, sin perjuicio de las competencias del claustro de profesores a este respecto.
2. El claustro de profesores aprueba todos los aspectos educativos del Proyecto Educativo/Proyecto Funcional.